

	Modelo de actas	
	Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro - FFP	

Acta EXTRAORDINARIA de Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro – FFP. VIRTUAL ASÍNCRONA

Fecha: 25/03/2022	Lugar donde se celebra: VIRTUAL ASÍNCRONA	Hora de comienzo: ---	Hora de finalización: ---
-----------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------------

Relación de asistentes:

Carolina Bringas Molleda (Coordinadora SAIC)
 David González Gómez (Decano)
 Silvia Pizarro Ruiz (Coordinadora SAIC Educación Infantil)
 Juan Antonio Antequera Barroso (Coordinador SAIC Educación Primaria)
 Jin Su Jeong (Coordinador CCT Educación Primaria-Bilingüe)
 Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora CCT Educación Social)
 Rubén Arriazu Muñoz (Coordinador CCT Máster Antropología Social MAS)
 Benito León del Barco (Coordinador CCT Máster de Investigación en Ciencias Sociales MUI)
 Gloria Solís Galán (Coordinadora CCT Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria MUFPEs)
 Jesús Valverde Berrocoso (Coordinador CCT Máster Educación Digital MED)
 Ana Belén García Benito (Coordinadora CCT Máster Enseñanza Portugués-MEPLH)
 Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Vicedecano de Planificación Académica)
 Rosa Hinojal Gijón (Administradora del Centro)
 Miguel Ángel Bejarano Moreno (PAS-Gestor de Calidad)

Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Orden del día:

1. Solicitud reconocimiento de créditos reconocimiento de créditos
2. Aprobación si procede, del proceso para la gestión de los recursos materiales y servicios propios (P/SO005_FFP), y del procedimiento para el control de la documentación y registro (PR/SO008_FFP)
3. Aprobación si procede de la actualización de la carta de servicios.
4. Aprobación de la normativa de Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Formación del Profesorado adaptada a la nueva normativa de la Universidad de Extremadura

Acuerdos:

1. Se presenta por correo electrónico a los miembros de la comisión (22/03/2022) una solicitud de reconocimiento de créditos y el informe ya elaborado. La Responsable de Calidad informa que es de una estudiante que ha obtenido el Grado en Psicología en nuestra Universidad y ahora se encuentra cursando el Grado en Educación social en nuestro centro. Una vez enviado a los departamentos responsables las solicitudes de reconocimiento de las asignaturas señaladas y recibido sus valoraciones, se pasó a reflejar en el informe final.
2. Se recuerda a los miembros de la comisión que estamos revisando los procesos y procedimientos, que aunque están actualizados del año 2021, estamos recogiendo las sugerencias de los auditores internos para su mejora. En este sentido, se recuerda que en aquellos casos que suponía cambios mínimos y no trascendentales, sino simplemente aclaraciones, no se pasarían nuevamente por comisión (se subirían nuevamente con esas correcciones a la web y al repositorio). Sin embargo, en otros casos, que los cambios son mayores (eliminación o incorporación de evidencias por ejemplo, u otros cambios importantes), se someterían a su aprobación. Es el caso de los dos documentos que se presentan: En concreto, el proceso de gestión de recursos materiales y servicios (P/SO005_FFP), y el procedimiento para el control de la documentación y registro (PR/SO008_FFP).
3. La Responsable de Calidad informa a la comisión que la UTEC ha pedido a todos los centros que actualicen la carta de servicios, que debe ser elaborada por el/la Administrador/a del centro. La primera edición, y que todos los centros tenemos publicada es de 2013. Una vez elaborada, debe ser aprobada por la comisión de calidad antes de su publicación

4. Por último, se aprueba la normativa de Trabajos Fin de Estudios de la Facultad de Formación del Profesorado adaptada a la nueva normativa de la Universidad de Extremadura. Sin embargo, una vez se han recogido las diferentes propuestas de las Comisiones de Calidad de los Grados sobre la introducción de la modalidad simplificada para la defensa del TFG, se aprueba no admitir dicha modalidad de defensa, optando por la modalidad ante el tribunal como se ha estado realizando hasta ahora.

Se someten todos los documentos a su aprobación, dando un plazo de tres días, terminando el 25/03/2022. No habiendo objeciones ni otras sugerencias, se aprueba por unanimidad.

Fechas de:		Firma
Remisión a los miembros: 04/07/2022	Aprobación: 06/07/2022	
	Fecha publicación en la web: 06/07/2022	